

Mar del Plata, 28 y 29 marzo de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA/UNMdP

Facultad de
Humanidades / UNMDP
Departamento de Sociología

La sociología ante las transformaciones de la sociedad argentina

ISBN 978-987-544-895-7

EL TARIFAZO COMO ARTICULADOR EQUIVALENCIAL DE DEMANDAS

Augusto Bianchino

Universidad Nacional de Mar del Plata

Augustobianchino@gmail.com

RESUMEN

La presente ponencia es un intento por explorar el proceso político denominado mediáticamente como “Tarifazo”, a partir de las categorías analíticas “formación de una frontera antagónica” y “cadena equivalencial de demandas” propuestas por Ernesto Laclau en su “La Razón Populista”. Nuestro interés redunda en los límites y posibilidades descriptivas que poseen estos constructos teóricos para el análisis de procesos políticos concretos, entendiendo esta perspectiva como una alternativa conceptual y metodológica a las posiciones racionalistas clásicas sobre la acción política en ciencias sociales.

DESCRIPTORES

Demanda – Articulación – Equivalencia – Identidad Colectiva – Tarifazo – Ernesto Laclau – Representaciones – Populismo

Introducción

“La desestimación del populismo como campo de estudio positivo responde a un prejuicio ideológico elitista y a una limitación de las herramientas ontológicas actuales para el análisis”.

Nos interesa reflexionar en torno a una noción nodal en la interpretación sobre el Populismo que construye Ernesto Laclau en su célebre obra “La Razón Populista” (2011). Nos referimos a la “lógica de articulación populista” (9) la cual supone la “formación de una frontera antagónica” y una “articulación equivalencial de demandas” (99). Pretendemos discutir estos constructos teóricos a la luz de un caso particular, buscando localizar limitaciones y posibilidades, tanto analíticas como prácticas de la lógica de intervención que presenta el autor. Consideramos que en el proceso político y económico conocido mediáticamente como Tarifazo, es un fenómeno complejo que encarna adecuadamente los tres conceptos mencionados.

El presente trabajo es, ante todo, un ejercicio interpretativo con un doble propósito, indagar desde la perspectiva de Laclau un proceso específico, a la vez que ponemos en valor los límites y posibilidades de dicha perspectiva. La emergencia de un análisis como este es a todas luces la secuela de un contexto que poco tiene de novedoso, asimilable a la farsa que se sucede al hecho histórico como recuerda Marx, aunque no por reiterado mejor comprendido. El período político iniciado en diciembre de 2015 con el gobierno de Cambiemos, tanto en el ejecutivo nacional como en la provincia de Buenos Aires, supuso un redireccionamiento determinante en la política de Estado, dando por resultado una transformación vertiginosa en la vida de la sociedad argentina. No es nuestro propósito describir el desenvolvimiento del gobierno de Cambiemos ni evaluar la justeza de sus políticas. Las condiciones que dispone esta nueva etapa iniciada en 2015 ponen a prueba intervenciones y saberes, al cambiar la valencia de tal cantidad de relaciones que empuja a múltiples actores a emprender estrategias para hacer frente a un contexto en el que se modificaron los parámetros de acción al transformarse la relación que tiene el Estado con la sociedad y con el mercado.

El caso del aumento de las tarifas de servicios públicos, en particular luz y gas, es posiblemente el que mayores elementos posee para un análisis como el que queremos

desarrollar, puesto que los actores que intervienen y los eventos institucionales -y no institucionales- que tienen lugar, permiten contrastar una serie de articulaciones determinadas, localizables, con la “práctica articuladora populista” y la “formación de una frontera antagónica” planteadas por Laclau. Pero este caso sólo cobra sentido bajo el paraguas simbólico que supone el proceso más amplio del Tarifazo en todo el territorio nacional.

Nuestra reflexión se mueve por dos carriles paralelos, analíticamente diferenciables, pero que encontramos inevitablemente unidos al observar el fenómeno concreto. Como mencionamos al comienzo para Laclau la “lógica de intervención populista” supone, primero, la formación de una frontera antagónica, y segundo, una articulación equivalencial de demandas. Para contrastar la primera noción, indagaremos en las construcciones y disputas por los significados que emergen en torno al Tarifazo. Es en la disputa por el sentido del tarifazo que se expresa con mayor claridad la estrategia retórica del actual gobierno, a la vez que condensa o representa simbólicamente -de manera potencial- la identidad colectiva “Pueblo”. Para poner a prueba la segunda noción, pasaremos revista de los múltiples actores que intervinieron en el fenómeno desde mediados de 2016 hasta la actualidad, los cuales se han visto nucleados en dos tipos de acontecimientos específicos, movilizaciones de protesta y audiencias públicas.

La razón populista

Laclau (2011) resume las discusiones conceptuales en teoría social y psicología de masas sobre la cuestión política de las sociedades de masas mediante un derrotero de las conceptualizaciones esbozadas por las diferentes posiciones del debate. A partir de esta exposición, se posiciona, respecto de las discusiones sobre populismo dentro del campo de las ciencias sociales, desde una perspectiva epistemológica original, marcando un contrapunto con las posiciones predominantes desde el siglo XIX hasta la actualidad. Laclau hace explícito cuáles son los modos de entender el populismo con los cuales él no está de acuerdo, debatiendo con las diferentes perspectivas que hasta el momento han intentado dar cuenta del fenómeno del populismo.

El autor discute el supuesto de sujeto político racional como el único capaz de llevar a cabo correctamente la práctica política. El sujeto racional que se propone usualmente implica un tipo de racionalidad limitada: un sujeto blanco, libre, ilustrado, europeo, de

clase alta, etc. Lo racional en este caso, constituiría más un prejuicio ideológico que una posición teórica fundada. De este modo, desarrolla una razón política ampliada, en la cual las personas no podrían ser consideradas únicamente en su aspecto racional; las emociones, el deseo, los afectos deberían ser considerados como parte de la política y no como aquello que es irracional. Lo político está investido, entonces, tanto de deseo y afectos como de argumentos racionales.

Considerar este modo de racionalidad, implica considerar a su vez el supuesto de que las subjetividades son el producto de un proceso de subjetivación y no algo que viene dado. El populismo puede ser abordado a partir de la lógica discursiva mediante la cual se desarrolla, la cual implica tanto actos racionales como efectivos. En palabras de Laclau: *“¿No sería el populismo más que una tosca operación política e ideológica, un acto performativo dotado de racionalidad propia, es decir, que el hecho de ser vago en determinadas situaciones es la condición para construir significados relevantes?”* (Laclau, 2011:32). El populismo es, entonces, una lógica de intervención política que condensa significados y que se inserta en el proceso de formación de identidades colectivas (Panizza, 2005).

Por otro lado, según el autor el populismo no posee referente empírico, es decir, no es un hecho, ni un tipo de gobierno, ni un gobernante, etc. El populismo es una práctica, un modo de intervenir que supone una lógica de acción que le es propia. Por ello consideramos -siguiendo a Laclau- que el populismo no debe ser analizado partiendo de regímenes políticos sino a partir de procesos políticos concretos. Es decir, desde esta óptica, el populismo es, por un lado, un modo de articular intereses y acciones, es decir un modo de hacer política, y por otro, es también un modo de interpretar la política. De manera tal que, es posible analizar un proceso político en términos tanto populistas como en términos liberales, del mismo modo que es posible reconocer empíricamente un proceso político constituido tanto por una práctica de articulación populista como por cualquier otra práctica política que consideremos. El populismo es un modo de construir la política y no un modelo político localizable en la realidad. Es un modo de construir identidades colectivas.

Construir la política es, entonces, construir significados (Bourdieu, 1999), de manera tal que, las disputas en el seno de las sociedades modernas se dan también por el sentido de las cosas y los sucesos. Desde esta perspectiva el proceso del Tarifazo en nuestro país, no es sólo una disputa entre cuadros tarifarios o políticas de precios, sino

también, una disputa por el sentido de ese Tarifazo. Y los discursos que intervienen en este proceso apuntan a construir una identidad a través de la representación que se le otorga al mismo (Grossberg, 2004).

La disputa por el sentido del Tarifazo

A principios de abril de 2016 se publican en el Boletín Oficial¹ un conjunto de resoluciones del Ministerio de Energía y Minería que disponían un aumento en la tarifa de gas del 300%². Esto dio comienzo a lo que se denominó mediáticamente como el Tarifazo. La coalición en el gobierno, Cambiemos, inició de esta forma una transformación cualitativa de las reglas del mercado del hidrocarburo que tuvo como correlato un proceso de redistribución regresiva del ingreso de la población. Desde entonces el gobierno hace explícita una reorientación y redefinición del Estado en relación a los servicios públicos, signada por una redistribución de los recursos directos desde los usuarios hacia las empresas prestadoras de estos servicios, en particular gas y energía eléctrica³.

La intensión de este cambio en el rumbo de la política de Estado sobre el suministro de energía era y sigue siendo la progresiva quita de los subsidios destinados a sostener precios accesibles de bienes básicos y colectivos. Las declaraciones del ejecutivo nacional rondaron en torno a dos construcciones discursivas claves, “Abandonar la pesada herencia de distribución populista de los servicios públicos”⁴ y “Hacer uso racional de la energía en los hogares”⁵. La representación que se busca establecer a partir de estos discursos es una necesidad de “sinceramiento”⁶ mediante el cual se los precios asuman su valor real, los usuarios reconozcan un uso desmedido o irresponsable de la energía, y por último escapar a la mentira heredada por el gobierno populista anterior. Encontramos aquí el primer posicionamiento retórico del gobierno, buscando crear una realidad discursiva que

¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

² “Informe de situación de los precios del gas”

<http://www.enargas.gov.ar/Publicaciones/AudPub/MaterialConsulta/informePIST.pdf>

³ OETEC (07/10/2016) La Resolución 212 (nuevos cuadros tarifarios del gas), Shell y el señor Aranguren
<http://www.oetec.org/nota.php?id=2119&area=1>

⁴ <http://www.ambito.com/846244-macri-hablo-del-tarifazo-la-gente-lo-entendio-y-nos-acompana>

⁵ <https://www.infobae.com/noticias/2016/07/11/mauricio-macri-si-estan-en-sus-casas-en-remera-y-en-patas-es-porque-estan-consumiendo-energia-de-mas/>

⁶ <https://www.diariopopular.com.ar/politica/si-estan-casa-remera-y-patas-estan-consumiendo-energia-mas-n262354>

interpele a los usuarios, primero, exponiendo que la forma en que el Estado hasta el 2015 había desarrollado su política de suministro energético a la población era de carácter populista. Es claro que el término populista no alude a una forma de construir la política como lo entendemos desde Laclau, sino que es utilizado en forma peyorativa buscando demonizar la anterior forma de distribución de la energía, la cual es contraria a la que se inicia en 2016. Segundo, la retórica del gobierno carga con la responsabilidad del suministro de energía sobre los usuarios dejando de lado cualquier tipo de responsabilidad por parte de las empresas. Consideramos que este punto es clave para comprender las construcciones discursivas que el gobierno pone en juego a la hora de construir una representación en torno a una medida que como veremos dará lugar a una demanda con capacidad articuladora.

Como contrapunto, entre mayo y septiembre de ese mismo año acontecieron una diversidad de acciones de protesta tanto de usuarios residenciales como de sectores productivos que se vieron afectados por la nueva política tarifaria y distributiva del gobierno nacional. A la par de la creatividad operativa de los reclamos (ruidazo, frazadazo, bocinazos)⁷ se sucedieron una serie de construcciones discursivas que fueron moldeando una posición antagónica a la del Gobierno. Las principales consignas fueron: “No al Tarifazo”, “Macri para la mano” “El gas es Vida” y “Comer o pagar las tarifas”⁸. Todas estas tenían en común estar dirigidas hacia el gobierno posicionándolo como el otro antagónico. Se delimita de esta forma en el incipiente proceso político que mencionamos una frontera antagónica (discursiva), que supondrá hasta la actualidad el marco dentro del cual confrontan dos representaciones sobre la nueva política tarifaria y de suministro de los servicios públicos en general. Podemos arriesgar que detrás de este antagonismo que se expresa discursivamente en los términos recién expuestos, se encuentra una vieja discusión sobre el estatus de los servicios públicos de energía y su relación con las poblaciones: los servicios públicos son derechos humanos o son mercancías. Es así que en el proceso del Tarifazo en nuestro país se reactualiza un antagonismo que no se agota en la disputa por un cuadro tarifario o determinado tipo de distribución energética, hay también aquí dos representaciones antagónicas sobre el lugar que ocupan los medios de producción energética en el desarrollo humano.

⁷ <http://www.ambito.com/849804-en-otro-ruidazo-miles-de-personas-protestaron-contra-la-suba-de-tarifas>

⁸ <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-304252-2016-07-14.html>

La nueva política energética da lugar a una demanda concreta que, si bien no es totalmente nueva, si se ve redefinida por las consecuencias materiales inmediatas de la política de aumentos de los servicios. Ante esto, el gobierno de Cambiemos, fiel a su estirpe liberal, intenta canalizar institucionalmente esta demanda, intentando mantenerla diferenciada, es decir, intentando que no deje de ser una demanda democrática. Para ello instituye mediante la justicia⁹ el llamado a audiencias públicas para que sean discutidos los aumentos del servicio de gas y electricidad. De esta forma, se buscó atender la demanda como diferenciada, esto es, sólo como una cuestión de cuadros tarifarios, a la vez que mediante las audiencias se presentaba un escenario democrático donde la política sería discutida por los propios usuarios, productores de energía y agentes ministeriales correspondientes.

Los resultados de las audiencias no fueron los esperados por el convocante gobierno¹⁰, puesto que no lograron satisfacer la demanda general contra los aumentos, ya que los mismos fueron llevados adelante más allá de los debates que se sucedieron en estas audiencias. Ahora bien, este proceso, que no pudo ser canalizado diferencialmente y en forma institucionalizada, tuvo el efecto que el propio Laclau hubiera esperado, se constituyó una cadena equivalencial en torno al Tarifazo. Las audiencias y las movilizaciones de protesta fueron el escenario en el cual no sólo se disputó el sentido del Tarifazo, sino que empujó a toda una diversidad de grupos a plegarse al reclamo. Es aquí donde comienza a construirse una cadena equivalencial que permitió en torno a la consigna del Tarifazo condensar una serie de demandas que, en principio, no estaban necesariamente vinculadas o representadas por aquella. Es preciso repasar cómo el Tarifazo logró condensar simbólicamente una diversidad de demandas para arribar a una mejor comprensión de la lógica articuladora que operó en el proceso.

Como ya mencionamos, la política de aumento en los cuadros tarifarios de los servicios públicos, en particular del gas, desencadenó una serie de construcciones discursivas que buscaban dar sentido a la reacción que tuvieron los usuarios, tanto residenciales, comerciantes, como de sectores productivos, a lo que terminó en denominarse como la demanda contra el Tarifazo. Pero siguiendo a Laclau, toda demanda para poder ser articuladora de otras demandas, debe antes que nada constituirse como un

⁹ <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-gobierno-acelera-audiencias-publicas-por-las-tarifas-de-luz-para-evitar-un-nuevo-traspie.phtml>

¹⁰ <https://www.minutouno.com/notas/3070607-macri-culpo-las-audiencias-publicas-del-tarifazo-la-luz-el-gas-y-el-agua>

significante vacío. Ya hemos visto como el Tarifazo reedita la disputa por el sentido de la energía como mercancía versus la energía como derecho humano. A su vez observamos cómo la política tarifaria del gobierno buscó imprimirle al Tarifazo un sentido no populista y racional, mientras que una diversidad de grupos se manifestó tanto en movilizaciones de protesta como en las audiencias públicas en contra de esta política incluso comparando a los servicios públicos con la vida.

Consideramos que este es posiblemente el principio de un derrotero en el que se articulan consignas que permiten crear un espacio de representación en la sociedad. La conformación del significativo vacío del Tarifazo representaría diversos grupos y por tanto diversas demandas, a la vez que, en tanto estrategia discursiva propone una representación de la realidad, es decir propone su propia versión, antagónica a la versión propuesta por el gobierno. Podemos localizar así, para este caso, dos representaciones que delimitan la frontera. Por un lado, “el sinceramiento tarifario” del gobierno, que propone los servicios públicos como una mercancía que deben estar al precio que el mercado disponga. Por otro lado, la representación que se constituye en torno a la consigna del Tarifazo, que propone una versión de la realidad en que en la que los servicios públicos son derechos humanos. La disputa por el sentido implicaría cuál de estas versiones va a representarse en la sociedad.

Así, una demanda que en sus orígenes es de carácter democrático, ante la infructuosa tarea del gobierno por satisfacerla diferencialmente dentro del sistema, se constituye poco a poco en una demanda popular que nuclea grupos con demandas diversas como lo son los sectores PyMEs, los sindicatos (no sólo aquellos vinculados al sector energético), ONGs de defensa de los consumidores, Movimientos Sociales, Centrales Obreras, vecinos autoconvocados, Cámaras de comercio y afines, la Unión Industrial Argentina, etc.¹¹ Todos ellos que reivindican demandas diversas y en ocasiones dispares o contradictorias -como es el caso de los sindicatos y cámaras empresariales- se han pronunciado en contra del Tarifazo subsumiendo sus demandas particulares bajo una construcción simbólica común. Esto es, en términos laclosianos, una demanda popular -Tarifazo- a través de su articulación equivalencial, constituye una subjetividad ampliada que trasciende las particularidades de cada grupo o demanda. El Tarifazo es entonces, la demanda que comienza a significar toda la cadena equivalencial, representando más que

¹¹ Análisis del Observatorio de Tarifas de la UMET ante las nuevas audiencias públicas
<http://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/2%C2%BA-Informe-OTA.pdf>

un simple contenido particular (en este caso el costo de los servicios públicos). Es decir, que esta demanda no sólo representa un reclamo contra el aumento desmedido de los servicios, sino también una redefinición de la política de suministro al sector productivo, un sostenimiento de la política de subsidios a los servicios consumidos por las PyMEs, un reconocimiento de los servicios como derechos humanos por parte de las asociaciones de defensa de los consumidores, incluso la demanda por reglas de juego claras en el mercado energético.

Aquí nos apartaremos momentáneamente del texto de Laclau para ingresar - muy superficialmente - a una cuestión relacionada con la capacidad o incapacidad que poseen ciertas normas para ser exigidas dentro del marco constitucional argentino (Lavié, 2009). En este tren, corresponde distinguir dos clases de normas: las operativas que son aquellas que no precisan ser reglamentadas ni están condicionadas por otro acto normativo para ser aplicadas y exigibles antes los jueces; y las programáticas que son aquellas que su eficacia y por ende su exigibilidad está supeditada al dictado de acto normativo.

Asumir que los servicios son derechos humanos no implica de por sí que cualquier cuestión relacionada con ellos pueda ser revisada o cuestionada ante los jueces (Sagüés, 2017). De hecho, parece fuera de toda discusión que la vivienda digna es un derecho humano y pese a ello nadie concurría a los estrados nacionales para exigir que se le cumpla ese derecho. Empero, trazar la lucha por el sentido de que son derechos humanos, y como tales deberían ser reconocidos y sustentados por el Estado, posee la “capacidad articuladora” para al menos instar a los órganos del Estado (léase la legislatura por caso) para que dicten los actos normativos necesarios para tornar operativas normas que son programáticas. La disputa por el sentido y el alcance de los servicios públicos podría leerse como fundadora de una puesta en escena de un significativo vacío que proyecte sus efectos a otras cuestiones que podrían resolverse mediante una correlación entre los actos legislativos y las demandas que los sustenten.

El zenit de la articulación equivalencial desde el punto de vista de la teoría de Laclau es la constitución de una nueva identidad colectiva que viene a representar a las demás identidades. En este caso consideramos que este proceso está en desarrollo. Que si bien no se ha constituido aun una identidad colectiva sí está operando la lógica articuladora y el proceso político en el que esto se hace explícito se hace es en el Tarifazo.

Lógica articulatoria del Tarifazo

Como hemos visto para que exista una articulación debe haber primero un significativo vacío que condense las particularidades en un universal, es decir una demanda equivalencial que logre crear una cadena de demandas que estén “representadas” por aquella (Bayona, 2014). Hemos intentado en el presente análisis realizar una aproximación desde la perspectiva de Laclau a un proceso político que está en pleno desenvolvimiento, en el cual el gobierno falló rotundamente en canalizarlo institucionalmente y de manera diferencial a través de las audiencias públicas, dando por resultado una demanda con capacidad articuladora.

Las audiencias públicas posibilitaron la creación de un espacio de representación a partir de la consigna del Tarifazo. Así el Tarifazo pasó de ser una demanda específica por el aumento del gas en 2016, a una demanda con un significado indefinido en la cual se condensan la diversidad de demandas que mencionamos anteriormente hacia finales del 2018. La articulación que destacamos se produce detrás o a partir de esta consigna, no ha consolidado aun una identidad colectiva, es decir, es un significativo vacío mediante el cual no se ha construido un pueblo. Sin embargo, el alcance de la articulación entre sectores y grupos que representa el Tarifazo no es posible de localizar en otros procesos políticos en la actual coyuntura de nuestro país.

Esta articulación tan amplia, que nuclea los más diversos -e incluso antagónicos- sectores creemos es posible por la materialidad de la política de ajuste de precios de servicios del gobierno, que llega a afectar, salvo a los productores y distribuidores de energía, a la totalidad de los usuarios a lo largo y ancho del país (Cantamutto, 2016). Esto genera un punto de partida propicio para la articulación entre grupos que claman por un mismo motivo, convirtiendo el proceso en un terreno fértil para que una lógica de articulación populista pueda operar.

Ahora bien, llegados a este punto, intentaremos resumir los puntos presentados en este análisis. Tenemos por un lado una política de gobierno que impulsa una batería de aumento que a lo largo de dos años alcanzaron alrededor del dos mil por ciento en los servicios públicos¹², a la vez que se dispuso por parte del mismo una serie de argumentos

¹² La política de aumentos de los servicios alcanzó no sólo a los servicios públicos esenciales como gas, agua y electricidad, sino que también afectó a casi la totalidad de servicios disponibles en nuestro país (telefonía, prepagas, educación privada, seguros, etc.). Véase para un detalle de la expansión de precios en los servicios: https://www.indec.gob.ar/nivel2_default.asp?id_tema=3&seccion=E

que buscaban justificar los aumentos. Por otro lado, un reclamo que surge casi de inmediato como reacción a estas medidas y que se constituye en torno a la consigna del Tarifazo. Luego, el gobierno intenta infructuosamente a través de las audiencias canalizar institucionalmente y diferencialmente la demanda contra los aumentos. Por último, es a partir del fracaso de las audiencias públicas como instrumento de resolución de la demanda que se abre el juego a la intervención de una lógica populista de articulación.

Las audiencias fueron el escenario donde se hicieron explícitas las estrategias discursivas de los diferentes sectores del reclamo. La particularidad de esta instancia, fue la gran cantidad de agentes diferenciables que se veían afectados y que habían concurrido a las audiencias. Esto puso sobre la mesa dos cuestiones fundamentales para nuestro análisis. Por un lado, la gran diversidad de grupos y agentes, por el otro, el diferencial que se hizo explícito en el tipo de consecuencias que generaba para cada sector la nueva política de aumentos. Pero la cuestión que consideramos es la más destacable en términos simbólicos, es que durante las audiencias que tuvieron lugar en 2016, se enunciaron una cantidad de problemáticas -demandas- que no estaban asociadas directamente al aumento de precios de tarifas.

Si bien, de manera directa o indirecta estaban afectadas por las subas, estas demandas son anteriores a la política tarifaria del actual gobierno, y bien podían ser presentadas en otras instancias de reclamo o petición. Entre las más destacables encontramos peticiones de recategorización de cuadros tarifarios por ubicación geográfica como es el caso de la ciudad de Mar del Plata; demandas por obras de infraestructura para el acceso a los servicios en lugares donde aún no se cuenta con estos, es el caso de varias zonas de las provincias del norte del país; demandas por modernización de infraestructura de suministro energético en parques industriales. Cómo vemos estas demandas junto a otra gran cantidad que se hicieron presentes no surgen necesariamente de la política de aumentos del gobierno, aunque bien podemos observar que todas estarían vinculadas en principio a la cuestión de suministro energético.

Vemos como las audiencias públicas, lejos de lograr canalizar diferencialmente la demanda por la suba de tarifas se constituyeron en el espacio en el cual una diversidad de demandas se encontró. Pero queremos detenernos en este punto, que o bien limita la posibilidad de interpretar desde la lógica populista de Laclau este proceso o bien abre la posibilidad a repensar la necesidad de ampliar algunas fronteras explicativas del mismo. Nos referimos específicamente a una situación, que consideramos es en la que se

encuentra a fines de 2018 el proceso. Una diversidad de actores articulando a lo largo de todo el territorio nacional, provenientes de distintos sectores que van desde organizaciones de la sociedad civil, pasando por instituciones gremiales, llegando hasta cámaras empresariales e industriales, que se ven representadas por una misma consigna: Tarifazo. Pero si observamos más al ras la situación, nos encontramos con que el fenómeno de articulación equivalencial no es tal, esto es, las demandas de cada uno de estos sectores o grupos, no se ven necesariamente representadas por la consigna del Tarifazo. Consideramos que esto no modifica la situación en que el Tarifazo se constituye como un significante vacío, pero, o bien no es suficiente este significante vacío para la construcción de la identidad colectiva “pueblo”¹³, o bien no se alcanzó aun la instancia.

Sin embargo, aun cuando el Tarifazo no logre condensar universalmente todas las particularidades con la eficacia suficiente para crear una identidad colectiva, entendemos que la instancia de articulación entre grupos está presente. Esta situación es fácil de contrastar cuando pasamos revista del derrotero de acciones colectivas y movilizaciones de protesta en todo el territorio nacional, compuestas en su mayoría por todo tipo de multisectoriales que integran los diversos grupos que fuimos mencionando en este análisis. Así llegamos a nuestra principal observación que guía la exploración de la cual forma para este trabajo.

Conclusión abierta

Laclau realiza, a nuestro entender, una operación metodológica, al pasar del grupo a la demanda como unidad de análisis. De este modo propone que la articulación entre los actores o grupos es producto de una articulación de demandas, articulación que tendría lugar si se cumplen los supuestos que desarrollamos en el presente. Esta perspectiva metodológica nos permite visualizar los efectos que las estrategias discursivas tienen sobre la articulación entre los grupos, al proponer una frontera discursiva antagónica donde los grupos de la sociedad se situarían. Incluso nos permite mejorar la comprensión de las cohesiones que tiene lugar dentro de los grupos al incluir en el análisis todo el campo afectivo y libidinal que junto a la racionalidad constituirían a las personas.

¹³ De todos como ya afirmamos consideramos que el Tarifazo en tanto significante vacío es el de mayor envergadura en actual contexto histórico de la Argentina.

Empero, la decisión metodológica de cambiar la unidad de análisis para comprender el proceso político, deja por fuera una diversidad de elementos que permitirían explicar instancias en la que podemos suponer se desarrolla una lógica de articulación populista pero la cual o bien no produce, o bien no alcanza aun la construcción de una identidad colectiva. No es el propósito de este trabajo discutir esta cuestión, pero si hacer una observación que posibilite abrir una línea de trabajo en la cual pueda incorporarse para el estudio de casos concretos y en pleno desenvolvimiento, es decir, actuales, la lógica de articulación propuesta por Laclau, junto a una perspectiva que no deje de lado al grupo como unidad de análisis. En todo caso, una complementariedad con ambas perspectivas podrá arrojar más luz sobre casos como el Tarifazo, en el cual existe una articulación equivalencial mediante un significante vacío, pero que es insuficiente para explicar, al menos el momento actual del proceso.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1999). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Ediciones Akal.
- Cantamutto, F. (2016). El tarifazo: breve estudio sobre el caso del gas. Revista Análisis, 15, 3-13
- Grossberg, L. (2004). Entre consenso y hegemonía: notas sobre la forma hegemónica de la política moderna. Revista de humanidades Tabula Rasa, 2, 49-57.
- Laclau, E. (Ed.). (2011). La razón populista. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Lopez Bayona, A. (2014). El populismo como lógica Hegemónica: una mirada a la perspectiva teórica elaborada por Ernesto Laclau. Hallazgos, 11 (22), pp. 245-262.
- OETEC (07/10/2016) La Resolución 212 (nuevos cuadros tarifarios del gas), Shell y el señor Aranguren en <http://www.oetec.org/nota.php?id=2119&area=1>
- Panizza, F (Comp). (2005). El populismo como espejo de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Análisis del Observatorio de Tarifas de la UMET ante las nuevas audiencias públicas en <http://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/2%C2%BA-Informe-OTA.pdf>

Fuentes

- <https://www.indec.gob.ar/index.asp>
- <https://www.boletinoficial.gob.ar>
- <https://www.gba.gob.ar>
- <https://www.argentina.gob.ar>
- <https://www.energias.gob.ar>

Prensa

- <http://www.ambito.com/846244-macri-hablo-del-tarifazo-la-gente-lo-entendio-y-nos-acompana>
- <https://www.infobae.com/noticias/2016/07/11/mauricio-macri-si-estan-en-sus-casas-en-remera-y-en-patas-es-porque-estan-consumiendo-energia-de-mas/>
- <https://www.diariopopular.com.ar/politica/si-estan-casa-remera-y-patas-estan-consumiendo-energia-mas-n262354>
- <http://www.ambito.com/849804-en-otro-ruidazo-miles-de-personas-protestaron-contr-la-suba-de-tarifas>
- <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-304252-2016-07-14.html>
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-gobierno-acelera-audiencias-publicas-por-las-tarifas-de-luz-para-evitar-un-nuevo-traspie.phtml>
- <https://www.minutouno.com/notas/3070607-macri-culpo-las-audiencias-publicas-del-tarifazo-la-luz-el-gas-y-el-agua>